

Sanidad y Salud

El CECOVA aplaude la regulación del Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales de la Comunitat Valenciana

21/12/2011 | elperiodic.com

- **El Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA ha iniciado una campaña de sensibilización y concienciación sobre el riesgo del pinchazo accidental con agujas**

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) aplaudió hoy la publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) de la Orden 12/2011, de 30 de noviembre, del conseller de Sanidad, que regula el Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales de la Comunitat Valenciana, y "establece un sistema de registro y vigilancia unificado de las exposiciones laborales accidentales a agentes biológicos de todos los empleados de los centros y establecimientos sanitarios públicos y de los trabajadores de los privados".

El coordinador del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, José Antonio Forcada, aplaudió la aprobación de la mencionada normativa que "servirá para actualizar el Registro de Exposiciones Accidentales vigente hasta ahora y garantizará un seguimiento exhaustivo de cada caso para incorporar los materiales de bioseguridad necesarios y las medidas preventivas adecuadas que desde la profesión enfermera venimos reclamando".

Además, el CECOVA, como institución que agrupa a los 25.000 profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana, solicitará estar presente en la Comisión de Seguimiento del Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales de la Comunitat, que, según establece la Orden 12/2011, velará por el correcto funcionamiento del registro, detectando necesidades y elaborando y canalizando las propuestas para el correcto funcionamiento y mejora del mismo.

Este órgano será presidido por el director general competente en materia de salud pública o persona en quién delegue y estará compuesto por un representante del servicio competente en materia de salud laboral, un representante del servicio competente en materia de prevención de riesgos laborales de la Conselleria competente en materia de sanidad y cuatro miembros nombrados por el director general competente en materia de salud pública, entre representantes de los profesionales sanitarios, de las entidades de prevención de riesgos laborales y de las mutuas accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Petición para integrar la Comisión de Seguimiento

Así, el CECOVA pedirá a la Conselleria de Sanidad "estar presente en la Comisión de Seguimiento ya que Enfermería es la profesión sanitaria más cercana a los pacientes, como consecuencia de ello es la profesión con mayor riesgo de accidentabilidad y de exposición a enfermedades infecciosas". Según el Estudio AstraZéneca sobre riesgos profesionales del colectivo de Enfermería, cada enfermera lleva a cabo diariamente una media de 12,09 pruebas con material punzante (punciones intravenosas y la aplicación de medicamentos inyectables) y 1 de cada 2 profesionales de Enfermería se pincha accidentalmente al año. Tras producirse el pinchazo accidental, solo el 52% de los profesionales se hicieron los análisis de prevención correspondientes.

Del mismo modo, el Estudio Multicéntrico sobre las características de las exposiciones a riesgo biológico hemático de los profesionales sanitarios (EPINETAC), también advierte de que las enfermeras son los profesionales sanitarios que padecen una mayor frecuencia de exposiciones percutáneas con un 54,9 por ciento del total de casos registrados.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA ha iniciado una campaña de sensibilización y concienciación sobre el riesgo del pinchazo accidental con agujas al administrar medicaciones por vía intramuscular o subcutánea.

Para ello, el CECOVA ha confeccionado y se están distribuyendo carteles y trípticos informativos en los que se informa a los profesionales de Enfermería sobre la necesidad de sustituir las agujas convencionales por las de bioseguridad. En la información se explica que el servicio centralizado de compras de la Conselleria de Sanidad dispone de estas agujas que han sido adjudicadas en concurso público de adquisición (concurso

144/09), por lo que cualquier Departamento de Salud puede disponer de ellas a precio de concurso.

El tríptico informativo recuerda que "el pinchazo con aguja de carga hueca es el accidente más frecuente que sufren los profesionales sanitarios, especialmente los de Enfermería". Así, "13 de cada 100 enfermeras sufren exposiciones percutáneas cada año, y el pinchazo con una aguja intramuscular ó subcutánea es la exposición más frecuente".

Además, advierte de que "un pinchazo con sangre contaminada puede producirnos una infección con los virus de hepatitis B, hepatitis C y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)" y alerta de que la posibilidad de que se produzca una infección depende en gran manera de la profundidad de la lesión, y las agujas son los instrumentos que más profundamente penetran a través de la piel. Así, el 7% de los pinchazos se producen al realizar una maniobra muy peligrosa como es el reencapuchado de las agujas.

No hay comentarios en el artículo

Si deseas registrar tu nombre e imagen en los comentarios haz [click aquí](#)